



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Resolución N° 054 2015

Montevideo,

27 MAR. 2015

VISTO: que el encargado de las funciones de la División Gestión y Desarrollo Humano, Sr. Guillermo Salvo, fue designado por vía de promoción a través de concurso en un cargo de Asesor I, Serie profesional, Grado 16, Escalafón A y, en consecuencia, pasará a prestar funciones en otra área de esta Oficina;

RESULTANDO: que es necesario otorgar la encargatura de la función de la Dirección de la División mencionada;

CONSIDERANDO: I) que la Cra. Ana Laura Martínez Caubarrère ocupa un cargo en esta Oficina en el Escalafón A, Serie Profesional, Grado 4;

II) que la señalada profesional cuenta con las condiciones necesarias para ocupar dicho puesto;

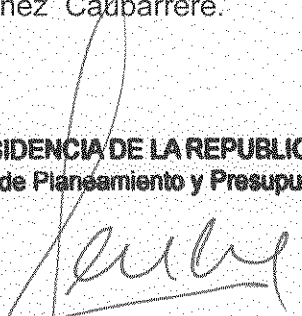
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTOR
DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RESUELVE:

1º) Encárguese, a partir del día 6 de abril de 2015, la Dirección de la División Gestión y Desarrollo Humano a la Cra. Ana Laura Martínez Caubarrère.

2º) Notifíquese, comuníquese, etc.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto


Cr. Alvaro García
Director